



NIT.800091594-4
S.E.-75

República de Colombia
Gobernación de Caquetá



0150

CIRCULAR _____

PARA: Alcaldes, Coordinadores de Educación, Rectores y Directores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Departamento.

DE: Secretaría de Educación Departamental.

ASUNTO: Etapa de Matrícula 2016

FECHA: 12 NOV. 2015

La Secretaría de Educación Departamental, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución de Matricula N°001000 del 25 de Junio de 2015 expedida por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, Artículo 12°. "**Cronograma de la Gestión de la Cobertura Educativa**", informa que la matrícula SIMAT para la vigencia 2016, de los alumnos antiguos y nuevos, es a partir de la tercera semana de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, con el propósito de fortalecer la divulgación de la matrícula y con el fin de garantizar el Acceso y Permanencia de la Educación de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar de los niveles de preescolar, básica y media, se solicita realizar acciones de divulgación en su municipio con el fin de invitar a los padres de familia y acudientes a matricular oportunamente los niños, niñas y jóvenes, en los establecimientos Educativos oficiales, tales como:

- Focalizar las Sedes Educativas con baja cobertura y niños por fuera del SIMAT, donde se impulse más la divulgación de matrícula 2016.
- Realizar en coordinación con los Establecimientos Educativos y Entidades Gubernamentales, jornadas de divulgación en puntos estratégicos de mayor afluencia pública.
- Desarrollar campañas publicitarias por medios masivos de comunicación como radio local, invitando a los padres de familia y acudientes para que acudan a las

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia





NIT.800091594-4

S.E.-75

Instituciones Educativas a matricular los niños, niñas y jóvenes por fuera del sistema escolar.

Se agradece su valiosa colaboración en esta labor articulada entre la Secretaría de Educación Departamental, entes Gubernamentales, Establecimientos Educativos, Padres de Familia y Acudientes, con el fin de incrementar la Cobertura Educativa en el departamento de Caquetá y realizar un cargue de matrícula 2016 oportuna, porque de ello depende la asignación de planta docente, distribución de cupos para PAE y la asignación de recursos financieros.

JUVENAL ADOLFO BARBOSA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental
Encargado Res. N° 002596 del 06/11/2015

Aprobó: Jaime Andrés Vargas Rojas, Jefe Oficina de Cobertura

Revisó: María Elena Casanova Rodríguez, Profesional de Acceso

Proyectó: Luz A. Profesional Universitaria Matrícula

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia